

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): CALIFICACIÓN FINAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: YY17A-MXTFF-YCWMM Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DEPORTES - TECNICO SUPERIOR DEPORTIVO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/09/2024 09:20
	ESTADO FIRMADO 27/09/2024 09:20



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, UNA (1) PLAZA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO SUPERIOR, GRUPO A, SUBGRUPO A1, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017 Y ADSCRITA AL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE CONTABILIDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES

APellidos y Nombre	Calificación
TORTAJADA GALÁN, MARÍA ISABEL	60

De conformidad con expuesto en las bases de la convocatoria se considerará que han superado el ejercicio aquellos aspirantes que hayan obtenido una puntuación de al menos 25 puntos.

CALIFICACIÓN DEFINITIVA

Conforme a la base vigésima primera, la calificación definitiva vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y fase de oposición, resultando las siguientes:

APellidos y Nombre	CONCURSO	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	TOTAL
TORTAJADA GALÁN, MARÍA ISABEL	28	60	88

A la vista de los resultados del concurso-oposición, y de conformidad con la base vigesimocuarta, el Tribunal propone el nombramiento personal funcionario de carrera con la categoría de Jefe/a de Contabilidad, Escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico superior, Grupo A, Subgrupo A1 a DÑA. MARÍA ISABEL TORTAJADA GALÁN.

El plazo de alegaciones será de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Finalizado el plazo de reclamaciones, en caso de que no se haya presentado ninguna alegación al respecto, la propuesta de nombramiento se elevará a definitiva.

En Villaviciosa de Odon, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Vocal-Secretario del Tribunal,